



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín, 07 de abril de 2014

Señor
HERNANDO DARIO BOTERO PINEDA
Representante legal
PUBBLICAS S.A.S.

Asunto: Respuesta observación No. 3 selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2014

Cordial saludo,

En el proceso del asunto se formuló a través del correo electrónico contratación@culturantioquia.gov.co, la siguiente observación *“En cuanto a los procesos 004 y 005 selección abreviada de menor cuantía requiero saber si en cuanto al formato de la propuesta económica hay un mínimo para el tema de la comisión, el máximo es el que está en el formato.”*

Para dar respuesta a la observación, se informa a todos los posibles oferentes que el ítem de *Administración* del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2014, puede ser ofertado por los proponentes de acuerdo con las condiciones objetivas que soporten la oferta, sin que el porcentaje indicado constituya un límite mínimo o máximo; lo anterior, sin perjuicio del análisis que en virtud del numeral “3.9. PROPUESTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO”, considere pertinente adelantar la Entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia